

Pedro de Aguirre acops el dho Remane y oficio  
 de hazer obligar y dar fianzas de satisfacion para  
 el cumplimiento de todo lo que estubo y oyo fe  
 de todo lo que se firmo y fueron D. D. Miguel  
 Velez del Obispo de Canarias y D. Nicolas Antr. de  
 Madariaga cau de la orden de Santiago. D. Juan  
 Beltrando caeta y Gallavizqui cau. de la  
 orden de Alcantara, D. Miguel de Aguilain  
 D. Diego Thomas de saurequi Salazar. D. D. Don  
 menez del Rey la yseran cau. de la orden de  
 Calatrava D. Martin de murua. El caff  
 y gnao de Orutia todos muchos D.  
 de la ysa Orela y firmo el Sr. Alcalde por si  
 por todo el regim con mi el firmo. =

Don Juan P. de orata  
 Gallavizqui

Interim  
 Juan de la Cruz

Demora

Et media ante los dhos Sr. Alcalde y regim parecio  
 ande de yube de de la Orela de placencia y de los  
 de las montes de las proximidades de la orden  
 en el termino de la dha de Espiridiniis con la  
 villa de Eybar en la parte de esta villa  
 de facta por cortar a stanobentacargas de placo  
 de fuertes asta el dia de Nra. S. Veinte y cinco  
 de cesse mes y para los malos de pidio de la con  
 de demora de un ano. Para el dho corte pag.  
 de a los ombres y los dhas Sr. Alcalde y regim con  
 cedieron lo que pide de fus y de pague por cada demora  
 a esta villa de ocho nms por carga y firmo por todo  
 el Sr. Alcalde con mi el firmo. =

Don Juan P. de orata  
 Gallavizqui

Interim  
 Juan de la Cruz